

Vidas en tránsito. El sueño de la casa propia en el programa habitacional Hogar Clase Media

Lives in transit. The dream of the own house in the residential program Hogar Clase Media

Gerardo Avalle y Juliana Hernández

Fecha de presentación: 16/10/18

Fecha de aceptación: 18/12/18

Resumen

Las intervenciones urbanísticas implementadas en Córdoba diagramaron diferentes formas de apropiación de la ciudad, y con ello, nuevas experiencias de la vida en el espacio urbano. Esas transformaciones reflejan el modo como el capitalismo asegura su reproducción a través de valorizar ciertas zonas y distribuir poblaciones en ellas. La lógica de valorización y especulación del capitalismo financiero promueve otras formas de apropiación y disfrute de la ciudad que, además, encuentra en el Estado un gran pivote desde el cual se operan también diferentes intervenciones que aseguran la reproducción. Bajo el lema del “acceso a la casa propia”, se diseña una de las políticas habitacionales destinadas a atender el déficit de vivienda, conocida bajo el nombre de “Hogar Clase Media”, que edifica nuevas relaciones en torno a la vivienda y la ciudad. A partir del estudio de las políticas y los discursos de funcionarias/os, así como de entrevistas a beneficiarias/os se analizan las discursivas

Abstract

The urban interventions implemented in Córdoba have diagrammed different forms of appropriation of the city, and with it other and new experiences of life in the urban space. These transformations reflect the way capitalism ensures its reproduction, through valuing certain areas and distributing populations within them. Mainly, it is the financial capitalism through a logic of valorization and speculation that promotes other forms of appropriation and enjoyment of the city, which also finds in the State a great pivot from which different interventions are also operated to ensure the reproduction of capitalism. Under the slogan of "became a homeowner", one of the housing policies designed to attend this, was one named "Middle Class Home". This policy built other and new relationships around the housing topic and the city in general. Our study aims to analyze the policies and speeches of the officials, as well as interviews with beneficiaries. We focus the analysis around state discourses about housing, the challenges and criticisms around the city. Through the analysis around the housing policies

85

estatales en torno a la vivienda, así como las impugnaciones y críticas en torno a la ciudad. A través de las políticas habitacionales es posible analizar las tensiones que supone el derecho a la vivienda y, con ello, el derecho a la ciudad.

Palabras clave

Políticas públicas, ciudad, vivienda, clase media, Estado.

it is possible to analyze the tensions involved in the right to housing and with it the right to the city.

Keywords

Public policy, city, housing, middle class, State.

Introducción

Durante los últimos 20 años, la ciudad de Córdoba (Argentina) atraviesa una de las más profundas y aceleradas transformaciones urbanas. Se extendieron barrios, se crearon otros, las fronteras urbanas se tornaron más próximas, se desplazaron y desalojaron poblaciones y asentamientos enteros, provocando un cambio sustantivo en la fisonomía de la ciudad.

Esas transformaciones operadas en la ciudad reflejan el modo en que el capitalismo asegura su reproducción, valorizando ciertas zonas y distribuyendo poblaciones dentro de ellas; una lógica de producción y especulación que promueve otras formas de apropiación y disfrute de la ciudad, y que encuentra en el Estado un elemento clave para operar diferentes intervenciones que aseguran la reproducción capitalista.

Observar y analizar en profundidad esas operatorias puede llevarse adelante a través del estudio de un caso, a partir del cual desglosar las formas en las que opera el capitalismo y su vinculación con la estatalidad. Un ejemplo es el Programa Habitacional Hogar Clase Media (HCM) en la provincia de Córdoba. Este programa sigue los lineamientos comunes de un conjunto de políticas habitacionales provinciales, pero que, bajo una nueva simbología de la ciudad, reorganiza sujetos y poblaciones.

En un primer apartado, identificamos el conjunto de acontecimientos donde tiene lugar el desarrollo de la política estudiada para situar las tensiones en torno al uso y distribución de la tierra. El segundo apartado, nos permite analizar las condiciones de clase en la ciudad observadas en la reproducción del capital y la producción de la ciudad. A partir de allí, en el tercer apartado, abordamos las “representaciones del espacio” al decir de Lefebvre (1971) que nos permiten observar las formas y estrategias desplegadas por el Estado para la implementación de las políticas y su vinculación específica con HCM. En un cuarto apartado, analizamos las tensiones y prácticas generadas por la población beneficiaria que ponen en cuestión el acceso a la vivienda propia. Por último, ofrecemos algunas reflexiones poniendo de relieve las tensiones que supone el derecho a la vivienda y con ello, el derecho a la ciudad.

En nuestro estudio analizamos diferentes instrumentos legales y administrativos relacionados con HCM, así como comunicados de prensa emitidos por la autoridad provincial y 10 entrevistas realizadas a beneficiarias/os del HCM¹. Utilizamos el análisis de contenido como estrategia de abordaje de los datos que permite la identificación de categorías teóricas y emergentes en las entrevistas, extrayendo el carácter referencial y significativo de los discursos (Marafioti, 2004). Los recursos de software de análisis cualitativo de Atlas.ti permitieron el tratamiento de numerosos datos textuales, entre otras fuentes.

Haciendo ciudad

La dificultad para el acceso al suelo urbano, territorialmente integrado y en condiciones de habitabilidad y salubridad para amplios sectores de la población, es una de las características de las ciudades latinoamericanas (Morales-Schechinger, 2005). En esa dinámica capitalista que asume el territorio advertimos, como lo vienen haciendo otros estudios, un interés creciente por desplegar una estrategia de revalorización del suelo urbano, la anexión de nuevos espacios al mercado y la creciente incorporación de renta urbana a los mismos. Y ello no es posible sin una intervención sistemática de la estatalidad fijando o reproduciendo los parámetros de la valorización y reproducción del capital; de ahí que el conjunto de políticas públicas se torne un mecanismo central para su funcionamiento.

La nueva dinámica de revalorización del capital se advierte, pues, en específicas intervenciones de la estatalidad, promoviendo la articulación público-privada para el desarrollo de nuevos emprendimientos inmobiliarios y organizando una producción semiótica de la ciudad, esto es, un registro ideológico del espacio que tiene a la “vida” como su principal soporte. La incorporación o apertura a nuevos instrumentos financieros operan tanto por el lado de la inversión –presente– en proyectos que sólo son una “idea de ciudad” con promesas de mayor renta urbana; como por la incorporación –presente– de una masa creciente de la población mediante el mecanismo del endeudamiento a futuro para acceder a un bien escaso –la casa– también en un futuro, en tanto contraparte de una promesa de pago. Ese mecanismo, el efecto ideológico de la producción de ciudad y el endeudamiento sin anclaje material sino solo como promesa, y sin más garantía que la propia capacidad productiva de la vida a futuro, son aspectos que se tornan centrales para comprender el comportamiento de una racionalidad neoliberal siempre presente.

¹ Las entrevistas fueron realizadas en el marco del Proyecto: “Precariedad y resistencias. Un estudio del gobierno de la vida y los conflictos políticos y sociales en Argentina, 2002-2015”. Dirección: María Alejandra Ciuffolini. Co-Dirección: Gerardo Avalle. Área de Ciencias Sociales y Humanidades, Unidad Asociada al CONICET, Secretaría de Investigación, Universidad Católica de Córdoba.

El dispositivo financiero es producto de la creciente financiarización de la economía que cuenta con una amplia gama de instrumentos que no solo operan en el sistema financiero-crediticio, sino también en el mercado de capitales puesto que prometen una creciente valorización. La operación consiste en la adquisición de espacios urbanos y periurbanos depreciados, en la redefinición de usos de la tierra urbana, en la posibilidad de modificar códigos de edificación y, al mismo tiempo, en la opción de ingreso y salida de inversión a través de obligaciones negociables, fideicomisos o mercado de hipotecas, entre otros; lo que garantiza una circulación y reproducción permanente del capital.

Y, si estamos sosteniendo que en este tiempo la producción de ciudad importa un discurso cuya huella financiera es central en su configuración, el efecto semiótico que provoca es el de una ciudad de capitales, hipotecada, especulada, efímera, intercambiable y negociable. Ahora bien: ¿qué subjetividades son posibles en este registro o soporte semiótico? Difícil pensar en otro que el de ciudadanía financiarizada, endeudada o accionista. Esas son, así se nos presentan, las posibles modulaciones o variaciones subjetivas de la ciudad neoliberal. Una trama de sentidos urbanos que no están escindidos de la producción de ciudad.

Por otra parte, y en estrecha vinculación con esa operatoria, aparece la articulación público-privado en el desarrollo de la obra pública. Atendiendo a la creciente dependencia estatal para proveer de infraestructura a la población se hace presente este tipo de articulación bajo la figura de convenios específicos, que suponen un conjunto de exenciones impositivas, normativas y financieras a cambio de proveer de infraestructura urbana que se anexa a los emprendimientos privados, pero al mismo tiempo los valoriza de un modo incesante.

Lo ideológico consiste en una cartografía de la ciudad, pensada como el discurso urbano que permite advertir sobre el conjunto de exclusiones que ese relato de la urbanización y planificación provoca. Y estas exclusiones resultan necesarias, ya que operan como una dimensión constitutiva de ese objeto, remite necesariamente a su delimitación, a su forma, distribución y características, que la diferencian de otra cosa, que la excluye: aquello que no es ciudad.

De ese modo, las políticas públicas son un soporte clave de producción de sentidos en este entramado de valorización urbana y de apropiación simbólica de la ciudad. En cada una de las políticas habitacionales se puede advertir un conjunto de exterioridades que no forman parte de la nueva trama urbana, esto es, un innombrable sobrante de prácticas sociales y poblaciones que no tienen lugar en el relato modernizador –un significante poderoso– de la ciudad. Hay una exterioridad que se va borrando: las relocalizaciones de asentamientos marginales, el mercado de barrio, las viejas construcciones enclavadas en el centro de la ciudad, los pórticos precarios, envejecidos, el arbolado irregular, la iluminación poco calibrada y simétrica, los colores disonantes.

Por último, resta profundizar en un dispositivo que opera como garante de esa valorización permanente y extracción de renta urbana. Es la inscripción de las/os sujetos dentro del entramado financiero mediante el consumo presente y futuro. La lógica mercantil de la oferta y

la demanda resultan indispensables para este juego renovado del mercado inmobiliario; lo que se presenta en este momento es una demanda que debe ser creada para que todo el mecanismo se ponga en funcionamiento. Pero a diferencia de la etapa fordista, el salario ya no tiene la misma potencia, ni tampoco promete ser el horizonte o destino seguro de la población. De hecho, la economía no formal, el autoempleo y la precariedad son características centrales del mundo del trabajo hoy.

Visto de este modo, cualquier posibilidad de consumo se encuentra mediada por el endeudamiento permanente; sin embargo, el reaseguro o la promesa de pago ya no es justamente el salario, sino un compromiso a futuro de trabajo como garantía, una hipoteca de la capacidad creativa que, de antemano, y aun sin ser efectiva, ya se encuentra capturada por la lógica financiera. Opera, en este sentido, una extracción de plusvalía a futuro, inscrita y producto de nuevas relaciones de producción donde el cuerpo se torna un medio de producción. ¿Qué tipo de subjetividades se nos presentan ahora? Posiblemente la de una ciudadanía de responsabilidades y compromisos, donde el ejercicio de derechos queda relegado frente a promesas previas, que se conforman o asumen para poder hacer y ser ciudad.

Mercado de capitales, renta urbana y endeudamiento son elementos claves para comprender el funcionamiento de la política habitacional, la escasez del suelo y el carácter cada vez más superfluo del capital. Junto con ello, la ciudad se revaloriza en función de la especulación del suelo y de esa “producción semiótica de la ciudad”, en tanto la vivienda sólo adquiere significado en función de invertir en el deseo de lo que la ciudad promete ser y que promete, a través del acceso a la vivienda, la propiedad “en” la ciudad.

La clase y la ciudad: (Re)producción del capital y producción de la ciudad

La implementación de las políticas habitacionales no puede comprenderse sin atender a las dinámicas propias que el sistema capitalista genera y los modos como éste se vincula e interviene en las decisiones y acciones estatales. La racionalidad neoliberal supuso la necesidad de profundizar la dinámica de acumulación, como así también las políticas públicas encargadas de establecer nuevos arreglos sociales. Esa dinámica que se inicia a partir de los años 70 en América Latina, y particularmente en Argentina, consiste en la adopción de un conjunto de medidas de ajuste fiscal de acuerdo a los requerimientos generados por organismos financieros internacionales, que demandaban un escenario promercado, desregulado y con libre circulación de capitales para poder asentarse. La privatización, desregulación, apertura de la economía, desarrollo tecnológico, descentralización, ajustes fiscales y focalización, fueron las principales disposiciones estatales para crear el nuevo escenario de la economía local (Ciuffolini, 2010; Avalor, 2010).

En este marco, la vivienda social transmuta su acepción para pasar a entenderse como un bien accesible –casi exclusivamente– a través del mercado. Ello implica un desplazamiento de las áreas de injerencia estatal y el presupuesto destinado a ese rubro, y consecuentemente la

apertura de los capitales privados al ámbito de la política habitacional. Para los sectores que quedaban al margen de los “beneficios” del mercado, no les quedó otra opción que recurrir a las provincias –producto de la descentralización del FONAVI–, cuyas arcas se vieron inmediatamente menguadas desde el momento que asumieron la gestión autónoma de los fondos nacionales. En definitiva, la vivienda y su localización en el espacio de la ciudad pasa a depender de las reglas del mercado en la medida en que cada individuo tendrá la vivienda “que le corresponda” de acuerdo a su capacidad de pago.

Bajo una discursiva estatal de racionalidad, innovación y de apertura democrática hacia la participación y la ampliación de los derechos sociales se promueve el acceso a la “vivienda digna” a través de distintas políticas habitacionales. Ese es el lenguaje del poder, donde la racionalidad viene dada desde la administración o de diseñadores, y la innovación puede ser el lugar de las/os beneficiarias/os, debido a que innovar es cambiar, dejar, adaptarse, ser ciudad: características todas del sujeto neoliberal. La “vivienda digna” es un imaginario colectivo que permite el ejercicio del poder en tanto exigencia y necesidad de reforzar la dominación con la reapropiación de símbolos, cuya pretensión es conjugar nuevas relaciones de sentido que esconde la complicidad entre el Estado y la actual fase capitalista (Scarponetti y Ciuffolini, 2011). Entonces, el “lema” habilita al desarrollo de un conjunto de políticas habitacionales que tienen en el acceso a la vivienda uno de sus impulsos promotores.

En los inicios de la década del 2000, se implementa una serie de políticas habitacionales que reorganiza la ciudad de Córdoba, en la que se destaca el programa Mi Casa Mi Vida que construye “ciudades barrios” –advirtase sobre el significante ciudad– para el alojamiento de aproximadamente doce mil familias². Esa y otras políticas tuvieron como foco de atención las poblaciones habitantes de villas y asentamientos de la ciudad, esa exterioridad innombrable que mencionamos más arriba. Prontamente, surgen demandas de aquellos sectores que no habitaban esos predios, pero que igualmente tenían (y tienen) necesidad de vivienda y tierra, y que no pueden solucionar su problema habitacional de la mano de la banca privada. Frente a estas críticas y demandas, y en el marco de la campaña electoral del año 2005, el gobierno de la provincia anuncia el programa Hogar Clase Media (HCM), denominación local del Programa Federal de Viviendas II.

En atención a los sectores medios, la Provincia había dispuesto el Programa “De Inquilino a Propietario” para un grupo social definido como “familias con capacidad de ahorro”³. El HCM suprime el requisito del “ahorro”, volviéndose más atractivo para la sociedad cordobesa. El programa termina generando un público cautivo a la espera de su implementación, que lleva más

² Para un análisis pormenorizado de esta política véase Scarponetti y Ciuffolini (2011); Ciuffolini y Núñez (2011) o consúltese la página www.llanocordoba.com.ar

³ Esta operatoria fue ejecutada por el Ministerio de Obras y Servicios Públicos, el Banco de Córdoba, la Cámara Argentina de la Construcción (delegación Córdoba) y la Cámara Empresarial de Desarrollistas Urbanos Córdoba. Entre la Provincia y el Banco de Córdoba también desarrollaron políticas de crédito inmobiliario, con tasa subsidiada, como “Tu Casa” y “Tu Hogar”.

de 13 años (fue anunciado el 5 de octubre de 2005) sin ejecutarse en su totalidad⁴. Ello ha provocado múltiples enfrentamientos entre beneficiarias/os y gobierno; algunos se saldaron a través de acuerdos que dieron lugar a un plan diferenciado al original HCM, que se denominó HCM Mix.

Muchas impugnaciones tiñeron esta política, como la credibilidad en el sorteo de beneficiarias/os, el problema con la ubicación de los lotes, la calidad en la construcción y la demora en llevar adelante el plan. La escasez de terrenos –argumento esgrimido como justificativo de la demora en la construcción de viviendas– no se debió a la indisponibilidad de los mismos dentro del ejido urbano de la ciudad, sino a los costos que representaba su adquisición (el gobierno pretendía pagar entre 7 y 9 mil pesos el metro cuadrado, cuando los terrenos costaban más del doble), que estuvo acompañado por un juego especulativo por parte de los tenedores de tierras, quienes las encarecieron al anunciarse el plan. Además, las políticas de revalorización de suelo urbano habían encarecido los precios de los terrenos fuera del límite de la Circunvalación y los disponibles carecían de infraestructura; la normativa urbana de la ciudad también impedía la construcción de este tipo de edificaciones sociales.

Ante la falta de respuestas, hacia el año 2007 se conforma un colectivo de familias beneficiarias que luego pasa a llamarse Asociación Civil de Beneficiarios y Adjudicatarios de Planes de Vivienda, conocidos como Hogar Clase Media Mix, que tuvo un tratamiento diferenciado con respecto al resto de beneficiarias/os. En un proceso extenso de negociaciones y luchas se firma un convenio con la Provincia que otorga a las/os beneficiarias/os congregados en dicha organización una “operatoria alternativa” al original programa HCM. Las modificaciones acordadas consisten en financiamiento del terreno (localizados en 3 barrios de la ciudad: Valparaíso, Rosedal e Inaudi); crédito subsidiado para la construcción de viviendas a través del Banco de Córdoba (para las familias que acrediten la posibilidad de contratar dicho empréstito) y la construcción de un barrio para viviendas individuales (y no edificios en altura).

Ante la demora en la ejecución del programa, se organiza otro colectivo de beneficiarias/os, en la denominada Asociación Civil Cordobeses en Acción. Esta organización lleva adelante diferentes acciones colectivas (marchas, acampes, toma de edificios, etc.) y, en particular, presenta una demanda judicial contra el Estado Provincial por las demoras, exigiendo la pronta ejecución del programa.

Como hemos visto, HCM se fragmenta en tres sectores diferentes: el que sigue el orden según el anuncio original; el grupo que conforma una fórmula mixta que recoge las particularidades de un sector; y un grupo que comienza a poner al desnudo las consecuencias judiciales de una promesa electoral incumplida. En los tres casos, el Estado configura la ciudad desplazando los conflictos hacia los límites urbanos, disponiendo un lugar para “las/os asistidas/os estatales” en el concierto

⁴ Según datos recabados de la página de prensa del Gobierno de la Provincia de Córdoba hasta diciembre de 2016 (www.prensa.cba.gov.ar) hasta ese momento sólo un porcentaje ínfimo de las 6.000 viviendas prometidas para la ciudad de Córdoba se han concretado (208 viviendas en Barrio Cabildo, 77 en Barrio Los Álamos y 570 en Barrio Marqués de Sobremonte construidas enteramente por la provincia, más algunas otras en convenios con los gremios).

de la ciudad; e interpela a las/os beneficiarias/os a través de prácticas y relacionamientos en torno a la tierra, la vivienda y la ciudad acorde a los requerimientos del capital.

La política habitacional se diseña bajo el lema del “acceso a la casa propia” y, para el caso de HCM, se apela a una simbología que interpela a poblaciones que se reconocen como parte de un colectivo ambiguo, la clase que está en el medio, que no se define como popular, pero que tampoco posee el capital necesario para tornarse dominante. El sueño de la propiedad de la casa ha sido enarbolado como característico de la “clase media” y se vería realizado a partir de esta política que, además, garantizaba mejores condiciones edilicias de las viviendas –en comparación con el diseño de las denominadas “viviendas sociales” –, el cambio del alquiler por una cuota traslativa de dominio, y un acceso a la ciudad a partir de la construcción de barrios para los “sectores medios”.

El significativo propiedad se llena de un contenido ambiguo, puesto que la/el beneficiaria/o se define a sí misma/o como dueña/o, pero el carácter de propietaria/o le es negado en tanto el acceso a la vivienda está sujeto a un compromiso futuro de pago. El mecanismo del alquiler es reemplazado por la cuota, cuyo efecto sigue siendo un compromiso a futuro de tener algo que ya poseen, pero de lo cual no pueden disponer libremente. La/el propietaria/o que no lo es, y la obligación mensual para poder habitar, sigue tornando al deseo propietario en un frágil estado vital, de ansiedad permanente, frustraciones, en definitiva, una condición precaria sobre la que se erige el sueño de la casa propia. Y aún más, si ese sueño se ve entorpecido por múltiples dilaciones de la política pública, lo que tenemos es una subjetividad cuya principal característica es la de una vida en tránsito.

De esta manera, las intervenciones estatales van configurando una forma de producción de la ciudad, donde se definen áreas prioritarias de intervención que tienen al centro de la ciudad y sus barrios aledaños como principales destinatarios de la inversión; seguidos por un mejoramiento en las vías de acceso⁵; y la producción de suelo urbano a través de distintas estrategias. Las políticas urbanas estatales acompañan al capital privado para la revitalización de la ciudad, reconfigurando su valor como negocio (Ferrero, 2018) y los intereses públicos y privados se amalgaman para definir decisiones de gobierno (Cuenya, Fidel y Herzer, 2004).

Se suma a lo anterior, que el auge de la construcción y densificación de los barrios céntricos y pericentrales, así como la extensión de suelo urbano hacia las zonas norte y noreste de la ciudad (con la construcción de barrios privados y countries) no produjeron la disminución de los precios de la vivienda, sino todo lo contrario⁶. La vivienda, y fundamentalmente el suelo urbano, vieron incrementarse exponencialmente sus valores, convirtiéndose en inaccesible para sectores cada

⁵ Para Marengo y Elorza (2009) se trata de un proceso de expansión facilitado por las políticas públicas que buscaron mejorar la accesibilidad y conectividad de la ciudad generando una estructura urbana policéntrica.

⁶ Se produjo un desfase entre el aumento en la cantidad de viviendas construidas y el crecimiento poblacional. Según el censo provincial de 2008, el aumento de la población urbana entre 2001 y 2008 fue del 1,9%, mientras que las viviendas agrupadas y colectivas censadas alcanzaron un incremento de casi 780% (Capdevielle, 2014). Empero, el déficit habitacional de la Ciudad no logra subsanarse con este incremento, e incluso empeora al destinarse la mayoría de las viviendas a la especulación financiera (vivienda para rentar o una oferta de viviendas dirigidas a sectores medios y altos).

vez más numerosos de la población (algunos de los cuales recurrieron a las tomas de tierra – entre otras estrategias- para garantizar su acceso a la vivienda)⁷.

En definitiva, se construye una ciudad cuyos principales promotores y beneficiarios son los grandes desarrollistas urbanos, destinados a captar los fondos de los sectores medios y medios altos -y también los fondos estatales-, excluyendo cada vez más a los sectores bajos del acceso a la tierra y a la vivienda. De allí, la radical importancia que cobran las políticas habitacionales para atender las necesidades de vivienda de esos sectores, o la mercantilización de esa necesidad, puesto que ahí opera una doble dinámica de explotación: la extracción de la capacidad productiva, el trabajo vivo, la potencia a futuro del mismo: se los endeuda y se les impide vender; al tiempo que se les saca la anterior tierra que habitaban, desvalorizada, y luego se la revaloriza mediante proyectos de inversión público-privado.

Representaciones del espacio: las vicisitudes de dejar de ser “aves de paso”⁸

En el presente apartado trazamos unas primeras líneas de estudio crítico respecto de los supuestos ideológicos que inspiran al HCM. En un lenguaje lefebvriano, nos interesa posar la mirada sobre las “representaciones del espacio” (Lefebvre, 1976) que contiene esta política; es decir, se busca reconocer las formas y las estrategias a través de las cuales el espacio es construido, producido y proyectado por el Estado y el capital. Es que, como explica el autor, el espacio es un instrumento político intencionalmente manipulado; es un procedimiento en manos de un poder o clase dominante; es ideológico y sapiencial, en tanto comporta representaciones elaboradas, que se vinculan con la reproducción de relaciones de producción.

Las políticas habitacionales implican una definición específica sobre el espacio, que guía el diseño y la implementación de las mismas. Es decir, una conceptualización del espacio que interviene en la manera en que se planifican y diseñan los barrios, como así también en la manera en que las políticas se ejecutan. Ellas responden a una forma de concebir el espacio y un conjunto de sentidos que trae implícito. El modo en que se concibe el espacio tiñe (deja huellas en) los discursos de las políticas y de las/os funcionarias/os. Allí es posible identificar diversos discursos entrelazados que reproducen una trama específica sobre el conjunto de las políticas.

En primer lugar, el anuncio del plan bajo el nombre de Hogar Clase Media, tuvo como objetivo apelar a un sector poblacional que se considera diferente y separado del resto de los grupos de atención estatal. Esa referencia simbólica u objeto del discurso estatal tiene importantes consecuencias para el imaginario argentino, encontrando en la casa propia uno de sus rasgos distintivos. De esta manera, el Estado logra interrogar sobre las condiciones sociales y culturales que hace que ciertos conjuntos sociales sean adscriptos y se constituyan como “clase media”.

⁷ “La decisión de “tomar”, de darse un lugar para vivir, no es más que un síntoma del estado de cosas, un modo de darse a sí mismos la solución que no se encuentra en los espacios institucionales” (Informe de Tierras, El Llano en Llamas, 2013).

⁸ De esa manera se refiere un entrevistado cuando habla de su constitución como propietario de la vivienda, abandonando la precariedad y volatilidad del inquilinato.

En segundo lugar, esa apelación refuerza los patrones de segregación urbana que caracteriza a los sectores medios (Svampa, 2008; Daín, 2014), al pretender construir barrios ocupados por poblaciones con ciertos patrones de consumo económicos, culturales y sociales similares. Pero además, el anuncio del plan estuvo acompañado por la adaptación de las viviendas (“con patio y asador”) que marcan una distinción en relación a aquellas con destino a sectores vulnerables. De esta manera, se promueve una representación del espacio asociado a la segmentación y dualización de la ciudad donde se construyen barrios para “determinado tipo de gente”, se categoriza y distribuye parte de la población sobrante, reforzando el significado de asistida/o, transformando el lenguaje de la vivienda social y “casa”, por el de “hogar y clase”.

En tercer lugar, los barrios construidos por HCM son espacios claramente identificables con respecto a los que los circundan, acentuando la diferenciación no solo material sino también simbólica. La manera en que se diseñan e implementan los programas refuerzan una mirada sobre el territorio barrial delimitada por la representación espacial anclada a la construcción de límites y fronteras arquitectónicas. Los barrios de HCM tienen una distribución uniforme, con casitas de colores, que lo singularizan del resto de la trama urbana.

Se representa al barrio como un espacio definido por límites espaciales y no por relaciones sociales, es decir, se desconocen los procesos vinculados a las relaciones sociales que entre “barrios” se pueden generar, y que en última instancia son las que construyen una noción de “ciudad”. El barrio, entonces, adquiere una fisonomía espacial que lo delimita en su función administrativa y no social. La producción de ciudad ya no es a través de la inmediatez del cuerpo puesto en relación con otros en el territorio, sino a través de un conjunto de tecnologías administrativas y financieras que lo sitúan azarosamente acá o allá.

En definitiva, el Estado produce y reproduce cada vez mayores diferenciaciones sociales, entre quienes acceden a la vivienda a través del mercado y aquellas/os que son atendidas/os por las medidas estatales que a su vez refuerzan la imagen dual de la ciudad en tanto habitada por distintas poblaciones poseedoras o no, ricas o pobres, dentro del mercado o asistidas por el Estado. Dicho de otro modo, la intervención estatal refuerza la distinción y jerarquización habitacional.

La realidad de los sectores beneficiarios del HCM dista mucho de emparentarse con las propuestas enunciadas en la discursiva estatal. Ella no solo puso en tensión a un colectivo que pretende lograr –en una apelación simbólica– la unidad de una clase que no existe como tal, sino que también permite la especulación y el engaño en torno al deseo de la vivienda propia. Varios son los argumentos vertidos que tensionan y se conflictúan en la aplicación y el desarrollo de la política.

La apelación a un grupo diferenciado como “clase media” interpela al conjunto de beneficiarias/os de manera diferente, quienes no encuentran en la propuesta estatal la concreción de ese imaginario social. En el marco de una paradoja, la política implica, al mismo, tiempo cierta homogeneidad que termina impugnándose desde quienes pretenden una

diferenciación con respecto al universo reconocido como beneficiaria/o estatal: la ocupación de un determinado espacio social se considera como definitiva de la pertenencia social; la diferenciación e individuación de la vivienda es el sinónimo de “progreso” en la clase media; y la capacidad de pago configura, entonces, un tipo de vivienda de acuerdo a quienes puedan afrontar ese costo. De ahí que se pueda advertir un discurso con múltiples tensiones y contradicciones, donde el relato se desplaza desde el individualismo y el esfuerzo personal que requiere reconocimientos diferenciados respecto de otros sectores –vulnerables, por ejemplo-, un criterio de jerarquización de la vivienda de clase respecto de la vivienda social en tanto la primera se encuentra mediada por la “cuota/pago”; y una pseudo autonomía respecto del diseño del espacio a diferencia de la producción en serie de viviendas sociales.

“Y en Los Álamos, que no es muy lindo [...] Para elegir [el terreno] nos dieron las opciones [...] Nosotros cuando entramos a ver con el auto, entramos en una calle, y de un lado eran todas casillas, con los cables enganchados mal. Y en frente, el terreno. Yo digo, cómo voy a vivir acá. No pueden ser tan malos, dame otro terreno. [...] Fuimos a ver todos los terrenos. Después había otro muy lejos también. Debe ser cerca de Villa Allende. Lejos, muy lejos. Pero atrás estaban las casitas de colores, que yo les digo. Y NO. Para mí es lo mismo. [...] Pero bueno, yo me considero que no me merezco vivir ahí. Y aparte que iba a pagar. Y bueno dentro de todo estoy contenta por la elección que hice. Porque yo ahora voy a tener, entre comillas, yo elegí el modelo de casa. No van a ser todas las casitas iguales. Tampoco me gustaba la idea que el gobierno me haga las casitas iguales. Pero bueno, tengo esa opción de que quiero dos dormitorios arriba, quiero tener 2 baños. Y quiero que el frente sea azul. Y que mis ventanas no sean de chapa y sean de aluminio o de madera” (HCM Mix 02).

El sueño de la casa de clase al que no logra accederse sino a través de mediaciones estatales que suponen asistencia, tiene fuertes marcas de “distinción” en sus condiciones de producción, que refuerzan la diferenciación de las posiciones sociales de sus clientes/beneficiarias/os. Como sostiene López Santillán (2007):

“(...) el espacio residencial para la clase media no tiene nada de anodino; por el contrario, la vivienda es una de sus preocupaciones fundamentales. El inmueble en sí y la colonia en donde está ubicado son reflejo del estilo de vida, el poder de compra y las aspiraciones de quienes allí habitan” (p.15).

La sociedad de consumo ha intervenido en el espacio privado modelando sus conductas y aspiraciones y uno de los ejes fundamentales de ese espacio lo constituye la vivienda propia, emergiendo el hogar como una fachada del status (Arizaga, 2006). La distinción es una de las características que medios de comunicación y especialistas identifican como aquella invocada por

la “clase media” (Visacovsky, 2008) para diferenciarse de los “perdedores” en el proceso de movilidad social (Svampa, 2008).

Sin embargo, también se impugna esa construcción simbólica de un “sujeto de clase media”. En este discurso se prioriza la posibilidad de acceder a la vivienda y ver concretado un sueño imposible de cumplir de otra manera. La impugnación al discurso estatal se da a partir de ofrecer una vivienda, pero no su propiedad, impidiendo a las/os beneficiarias/os volverse dueñas/os de su vivienda propia.

“Si vos no tenés escritura, no tenés nada. No sos propietario. Termina siendo un plan social. Bueno, tenés una vivienda social, aunque la quieran disfrazar de Hogar Clase Media. En ese sentido, bueno, decís “clase media”. Te tenés que replantear, qué es clase media: ¿una forma de vida, una cultura, un recibo de sueldo, un qué? El poder adquisitivo no existe en realidad. Fue un disfraz de De La Sota y nada más que tipo propaganda política. Yo no me creo clase media ni ahí. ¿Clase media en qué? ¿En el poder adquisitivo? NO. ¿En el recibo de sueldo? NO. ¿En las ganas de progresar? “ponele”. ¿O en la forma de vida? decir “bueno, quiero mandar a mi hija a estudiar”, no sé. Clase trabajadora, no sé qué es. ¿Clase de qué? Cuando no hay la escritura, no hay la posibilidad de tener algo” (HCM Cabildo, Vecina01).

Como hemos visto, la política habitacional HCM muestra nuevas prácticas de las/os beneficiarias/os vinculadas a las relaciones sociales y el modo de habitar la ciudad. Poseer un lugar donde vivir genera fuertes implicaciones: nuevas formas y lugares de consumo (del shopping a la despensa barrial, o la escasez de lugares de compras ahora hegemoneados por bulonerías, ferreterías y carpinterías); nuevas amistades (y el temor por la pérdida de relaciones familiares y de amistades producto de las nuevas distancias); otros espacios de sociabilidad (no hay cafés, bares o restaurantes en los nuevos barrios ni cerca de ellos); la ruptura de los grupos de amigas/os en las/os jóvenes (y la dificultad de lograr nuevos); la inseguridad ante un barrio y una población desconocidos (con barrios que se quedan vacíos y cuyas calles parecen deshabitadas).

Conclusiones

La política estudiada apela al sueño de la casa propia como constitutivo de un grupo social referenciado como “clase media”. Sin embargo, el plan deja al descubierto nuevas precariedades devenidas no sólo de la demora en su efectivización, sino de las complejidades de referenciar a un sector ambiguo y difuso. El sueño de la vivienda propia implica, entonces, no sólo una reconfiguración del espacio de la ciudad, sino nuevas prácticas sociales desarrolladas por las/os beneficiarias/os de la política.

El HCM pretende atender los déficits habitacionales a la par que establece una nueva configuración del entramado urbano, acompañado por la localización y segmentación de la ciudad. Esa ordenación urbana involucra la forma en que se produce y reproduce el espacio, es decir, se relaciona con la reproducción social. La implementación de esta política permite advertir las relaciones intrínsecas entre una forma de producción capitalista caracterizada por su fase financiera que encuentra en la estatalidad el modo y la operatoria a través de la cual valorizar y reproducirse. Las huellas del capitalismo se efectivizan en una ciudad que adquiere las condiciones de un espacio de inversión y especulación más que un espacio para la vida. De igual manera, la población que en ella habita se fragmenta y divide, y se sumerge en la lógica de la especulación como deseo de una ciudad, vivienda y vida futura que no les pertenece.

La vivienda aparece vinculada a la posibilidad de inclusión, pero es una inclusión degradada e incluso proclive a mayores disposiciones estatales de gestión de la población. En este sentido, la vivienda y su relación con el entorno son configuradas como una estrategia gubernamental que impone una importante carga de condicionamiento y control (Ciuffolini, 2011). En este marco, las políticas habitacionales responden a una distribución focalizada de servicios y beneficios sociales que ocupan el lugar que originariamente correspondía a las nociones de derechos y ciudadanía. La relación entre Estado e individuos ya no se asienta en la idea de derechos sociales universales, sino en una especie de nuevo humanismo que reduce la cuestión social a la atención de un mínimo biológico, “las necesidades básicas” (Murillo, 2008). Esas políticas habitacionales condensan una interpretación del espacio y la ciudad que se efectivizan en la ejecución de las mismas, es decir, el modo como se piensan y ejecutan, refuerzan y generan una ciudad para un hábitat específico.

Lo sustantivo de este lenguaje (significante) como dispositivo son las huellas que se inscriben en las políticas públicas para fundar y encarar un conjunto de programas urbanos. Surge aquí otro interrogante: ¿A qué llaman derecho y a qué llaman acceso? ¿Consiste en una inscripción de ese lenguaje en la producción semiótica de la ciudad? ¿El acceso reclama el ingreso al mundo del endeudamiento por una creciente fracción de la población? La ciudadanía neoliberal es, en este marco de derechos y accesos, una ciudad(anía) financiera cuyo ejercicio efectivo de derecho aún no se concreta.

Referencias bibliográficas

Avallé Gerardo (2010): *Las luchas del trabajo: sentidos y acciones de docentes, meretrices y piqueteros en Córdoba*. Tesis de Maestría en Sociología. Serie Thesys. EDUCC: Córdoba.

Arizaga, Cecilia (2006): La construcción del gusto legítimo en el mercado de la casa. *Bifurcaciones*, 5, 1-11. Chile. Recuperado de: <http://www.bifurcaciones.cl/005/Arizaga.htm>
Fecha de consulta: 10-07-18.

Capdevielle, Julieta (2014): Los grupos “desarrollistas” y su incidencia en el espacio urbano de la ciudad de Córdoba, Argentina (1990-2013”. *Terra Nueva Etapa*, 30, 129-152. Venezuela.

- Ciuffolini, María Alejandra** (2011): Control del espacio y los recursos sociales: lógicas, relaciones y resistencias en la constitución de lo urbano. En Ciuffolini María Alejandra y Núñez Ana (Comp.) *Política y territorialidad en tres ciudades argentinas*. El Colectivo Buenos Aires. Pp 21-36.
- Ciuffolini, María Alejandra** (2010): Resistencias. Luchas sociales urbanas en Córdoba, pos 2001. EDUCC: Córdoba.
- Ciuffolini, María Alejandra y Núñez, Ana** (Comp.) (2011): Política y territorialidad en tres ciudades argentinas. El Colectivo: Buenos Aires.
- Cuenya, Beatriz; Fidel, Carlos y Herzer, Hilda María** (2004): Fragmentos sociales: problemas urbanos de la Argentina. Siglo Veintiuno: Buenos Aires.
- Daín, Andrés** (2014): En contra de la ciudad: la legitimación de los countries en Argentina. *Revista Astrolabio*, N° 12. Argentina.
- Ferrero, María Mercedes** (2018): *Ciudad Capitalista, Gobierno y Resistencias. Un estudio de casos múltiples de las ciudades de Asunción, Córdoba y La Paz*. Tesis Doctorado en Estudios Sociales de América Latina. CEA-UNC: Córdoba.
- Lefebvre, Henry** (1976): *Tiempos Equívocos*. Kairos: Barcelona.
- (1971): *De lo rural a lo urbano*. Península: Barcelona.
- López Santillán, Ricardo** (2007): Lo bonito, limpio y seguro: usos del espacio de la Ciudad de México por una fracción de clase media. *Alteridades*, N° 34, 9-25. México.
- Marafioti Ricardo** (2004): *Recorridos semiológicos: signos, enunciación y argumentación*. Eudeba: Buenos Aires.
- Marengo, Cecilia y Elorza, Ana Laura** (2009): Globalización y políticas urbanas. La política habitacional focalizada como estrategia para atenuar condiciones de pobreza urbana: los programas implementados en Córdoba y los desafíos pendientes. *Cuaderno urbano: espacio, cultura y sociedad*, (8), 7-33. Argentina.
- Morales-Schechinger, Carlos** (2005): *Políticas de suelo urbano, accesibilidad de los pobres y recuperación de plusvalías*. Documento de investigación La renta del suelo, las finanzas urbanas y el municipio mexicano. Universidad Nacional Autónoma de México. México. Recuperado de: http://institutoestudiosurbanos.info/dmdocuments/cendocieu/Especializacion_Mercados/Documentos_Cursos/Políticas_Suelo_Urbano-Morales_Carlos-2005.pdf Fecha de Consulta: 10-08-2017.
- Murillo, Susana** (2008): Colonizar el dolor: la interpelación ideológica del Banco Mundial en América Latina: el caso argentino desde Blumberg a Cromañón. CLACSO: Buenos Aires.
- Scarponetti, Patricia y Ciuffolini, María Alejandra** (2011): Ojos que no ven, corazón que no siente: relocalización territorial y conflictividad social: un estudio sobre los barrios ciudades de Córdoba. Nobuko: Buenos Aires.
- Svampa, Maristella** (2008): Los que ganaron: la vida en los countries y barrios privados. Biblos: Buenos Aires.
- Visacovsky, Sergio** (2008): Estudios sobre 'clase media' en la antropología social: una agenda para la Argentina. *Avá Revista de Antropología*, n° 13, 9-37. Argentina. Recuperado de:

http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1851-16942008000200001 Fecha de consulta: 15/03/16.

Documentos Consultados

Censo de Población (2008): Resultados definitivos. Provincia de Córdoba. Recuperado de: http://web2.cba.gov.ar/actual_web/estadisticas/censo2008/index.html Fecha de consulta: 08-05-18-

Entrevistas a beneficiarias/os del Programa Hogar Clase Media en el marco del Proyecto: "Precariedad y resistencias. Un estudio del gobierno de la vida y los conflictos políticos y sociales en Argentina, 2002-2015". Dirección: María Alejandra Ciuffolini. Co-Dirección: Gerardo Avalle. Área de Ciencias Sociales y Humanidades, Unidad Asociada al CONICET, Secretaría de Investigación, Universidad Católica de Córdoba.

El Llano en Llamas: Colectivo de Investigación (2013): *Tomas de tierra en la provincia de Córdoba (Informe preliminar- mayo 2013)*. Recuperado de: <http://www.llanocordoba.com.ar/publicaciones/informes/345-toma-de-tierras-en-cordoba-informe-preliminar-mayo-2013-54949872>. Fecha de consulta: 16-04-17.

Cita recomendada

Gerardo Avalle y Juliana Hernández (2019): «Vidas en tránsito. El sueño de la casa propia en el programa habitacional Hogar Clase Media» [artículo en línea]. *Conciencia Social*. Revista digital de Trabajo Social. Vol. 2, Nro. 4. Carrera de Licenciatura en Trabajo Social. Facultad de Ciencias Sociales. UNC. pp. 85-100 [Fecha de consulta: dd/mm/aa].

<https://revistas.unc.edu.ar/index.php/ConCienciaSocial/article/view/23943>

ISSN 2591-5339

Esta obra está bajo la licencia Atribución-Compartir Igual 4.0 Internacional. La que permite compartir, copiar, distribuir, alterar, transformar, generar una obra derivada, ejecutar y comunicar públicamente la obra, siempre que: a) se cite la autoría y la fuente original de su publicación (revista, editorial y URL de la obra); b) se mantengan los mismos términos de la licencia. La licencia completa se puede consultar en: <https://creativecommons.org/licenses/by-sa/4.0/>

Sobre el/la autor/a

Gerardo Avalor

Argentino. Se desempeña como docente e investigador de la Universidad Católica de Córdoba, Área de Ciencias Sociales y Humanidades, Unidad Asociada al Conicet. Colectivo de Investigación El Llano en Llamas www.llanocordoba.com.ar. Beca Posdoctoral CONICET. Correo electrónico: avallegera@gmail.com

Juliana Hernández

Argentina. Se desempeña como investigadora de la Universidad Católica de Córdoba, Área de Ciencias Sociales y Humanidades, Unidad Asociada al Conicet. Colectivo de Investigación El Llano en Llamas www.llanocordoba.com.ar. Beca Doctoral Cátedra UNESCO, Universidad de Deusto, España. Correo electrónico: julihernandezbertone@gmail.com

